

útil y oportuno en aquellas circunstancias; mas que en facilidad debió naturalmente tener sus límites, y enyo nos hallamos en el caso de señalarle.

No habiendo habido impugnacion a' esta idea, se propuso por la mesa que la facultad referida concluyese en la junta proxima, y que desde aquel dia quedasen sujetos los individuos de que se trata a' las mismas formalidades y condiciones que cualesquiera otros, para ser admitidos en el Ateneo. La Junta lo acordó.

Y sin habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de este dia.

J. J. Pacheco

Junta g'ral del 27 de Julio de 1837.

Presidencia del Sr. Ojaga

Leida el acta de la sesion anterior quedó aprobada.

Se dio cuenta de haber remitido el Sr. D. Antonio Botana un exemplar de las memorias de Silvio Pellico que ha traducido del Italiano El Ateneo acordó que se le diesen las gracias en su nombre.

Leyerse las propuestas echas en la sesion anterior para la admision como Socio de los Señores Rosendo y Escobedo, y habiendose procedido a' la votacion que previenen los Estatutos, quedaron admitidos uno y otro.

Se leyeron las propuestas para Socio de los Señores siguientes:

D. José M.^o Repullés,

y D. Antonio de las Heras y Esquivias,

quedan de anunciada su votacion para la junta proxima.

Se leyó por último el estado de cuentas correspondiente al mes de junio, presentado por el Sr. Tesorero, del que aparece que en cargo de dicho mes ascendía a 9.498 r. y 14 ms., y siendo la Data 3004 con 22, resultaban de existencia para el mes en julio 6499 16.
La Junta acordó quedar enterada.

Y no habiendo mas asuntos de que dar cuenta, no hechase proposición alguna, se levantó la sesión de este día.

J. F. Pacheco

Junta gral del 28 de Agosto de 1837,

Presidencia del Sr. Bozaga

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Se leyeron las propuestas hechas en la sesión anterior para la admisión como socios de los señores Repullés y las Plenas; y habiéndose procedido a la votación que previenen los estatutos, quedaron ambos admitidos.

Se dió cuenta de las propuestas para socios de los señores siguientes:

D. Domingo Ansaldo

y D. Angel Valdes;

quedando anunciada su votación para la junta próxima.

Se leyó por último el estado de cuentas correspondiente al mes de julio, presentado por el Sr. Tesorero, del que aparece que en cargo de dicho mes ascendía a 11.139 r. y 16 ms., y siendo la data 3004 con 22, quedaban de existencia para el mes de Agosto 6391 y 8 ms.

La Junta acordó quedar enterada.

Y no habiendo mas asuntos de que dar cuenta no hechase proposición alguna, se levantó la sesión de este día.

J. F. Pacheco

Junta gral del 27 de Set. de 1857.

Presidencia del Sr. Obayaga

Leida el acta de la sesion anterior quedo aprobada.

Dio cuenta de haber remitido el Sr. D. Juan Miguel de la Riva un exemplar de su obra titulada Folletos historicos o coleccion de historias de la Armada nacional de España acordó que se le diesen las gracias en su momento.

Se leyeron las propuestas echas en la sesion anterior para la admision como socio de la Senora Amalio y Pardo; y habiendose procedido a la votacion que previene el estatuto, quedaron ambos admitidos.

Se dio cuenta de haberse propuesto para socio al Sr. D. Antonio Carrillo y Arango; quedando anunciada su votacion para la junta proxima.

Se leyó por ultimo el librado de cuentas correspondiente al mes de Agosto, presentado por el Sr. Carrero, del que aparece que su cargo de dicho mes ascendia a 11.994 con 8 mrs. y siendo la Data 2381 con 19, quedaban para deb. de existencias 8989 y 23.

La Junta acordó quedas cerrada.

Y no habiendo mas asuntos de que dar cuenta, ni haberse propusieron algunos para ser socios, se levanto la sesion de este dia.

J. F. Pacheco

Junta gen. del 31 de Octubre de 1857.

Presidencia del Sr. Obayaga.

Leida el acta de la sesion anterior quedo aprobada.

Se dio cuenta de haber remitido la Sociedad económica de esta Corte dos memorias sobre la cantidad de semilla que debe emplearse para los sembrados. La junta acordó que se diese gracias a la Sociedad p.^a su atención.

Examinase las propuestas hechas en la Sesión anterior para la admisión como socios del S.^o Carrillo y Estrango; y habiéndose procedido a la votación que previenen los Estatutos, quedó admitido.

Se leyeron las propuestas para socios de los S.^{os} siguientes:

D. Joaquín Alonso,

D. Pedro Sisgado y Sequera,

D. Fernando Merás,

y D. Damazo de Corrigena.

quedó anunciada su votación para la junta siguiente.

El S.^o Presidente manifestó que la junta de Gobierno había mudado el punto de las Catedras con la atención que se merecía, y que en su virtud estaban ya dispuestas para abrirse, y se abrirían a principios del mes próximo las siguientes:

El lunes D. Francisco Pacheco Legislación, D. Luis Voz y Río idioma Hebreo; El Martes D. Lucio Antonio Torres Física, D. Eusebio María del Valle Economía política; D. Saturnino Lizaso Idioma Griego; Miércoles D. Antonio Benavides Historia, D. Serafín Calderón Idioma Árabe y D. Miguel Puche y Bauzá Administración; Jueves, D. Manuel López Santaella Geología; D. Luis Voz y Río Hebreo y D. José Antonio Ponzón Hebreo; Viernes D. José de la Revilla Literatura Española, y D. Saturnino Lizaso Griego; Sábado D. Fernando Corradi Literat. Estrangera y D. Serafín Calderón Árabe.

Manifestó el mismo Sr. Presidente que para dar ya la estacion del Verano parecia oportuno principiarian de nuevo los trabajos de los Socios, para lo qual invitaba a los individuos que las componen.

El Sr. Contador hizo una memoria acerca de los Socios que se ausentan o regresan sin pasas avisos, los cuales en su concepto debian declararse que renunciaban a formar parte de esta

corporacion. Conferenciamos sobre este punto; pero no conseguimos resolucion alguna.

Con lo cual, y no habiendo otro de que ocuparse, se levanta la sesion.

J. F. Pacheco

Junta general del M de Noviembre de 1837

Presidencia del Sr. Vizcaino.

Leida el acta de la sesion anterior quedo aprobado.

Se dio cuenta de haberse remitido al Ateneo las siguientes obras:

Por el Sr. D. Francisco Martinez de la Hoya un exemplar de Hernan Perez del Pulgar el de las hazanas, y otro de D. Isabel de Siles.

Por el Sr. Ballesteros, la Coleccion de trozos escogidos que se ven en la *Historia Hamiltoniana*.

La Junta acuerda que se diesen las gracias a dichos Sr. Leyeron las propuestas hechas en la junta anterior para la adquisicion como socios de los señores Affonso, Sigado, Meris y Larragon; y habiendose procedido a la votacion que previene en los estatutos, quedaran todos admitidos.

Se leyeron las propuestas para socios de los Sr. siguientes

D. Manuel D'Albarracín y Plana

D. José Pérez Sanchez,

D. Mariano Mariano Gonzalez,

D. Rafael Cabanillas,

D. Juan Castello y Novia,

D. Juan Carrillo y Arango,

D. Mariano Gonzalez Gallo,

D. Sixto Lopez Lorada,
 D. Francisco Argosilla,
 D. Jac' Cuadros y Hoy,
 D. Francisco de las Marinas,
 y D. José Antonio Alvarado.

Quedo anunciada su votacion para la Junta siguiente.

El Sr. Censor presento' el Estado de cuentas correspondiente al mes de Setiembre; por el que resulta que siendo el cargo a fin de dicho mes de 13028 \$ y 3 ms. y la Data de 8698 con 2, quedaban de existencia para noviembre 440 con 1. La Junta quedo' enterada.

El Sr. Contador repitio' la moción que habia hecho en la anterior Junta, para que se declarase que los individuos del Ateneo que se ausentasen de esta Corte en lo sucesivo opusiesen a' su Presidente, participandosele, asi como de su regreso tan pronto como lo verificasen; en la inteligencia que el que no se practicase en ambas ocasiones, se consideraria que renunciaba a' continuar perteneciendo a' esta corporacion; anunciando para que ningun socio alega se ignorase, se anunciase por medio de un aviso colocado en el Gabinete de lectura; y que a' los Sr. Socios q. entrasen en adelante se les participase en el oficio de Adminir que se les paraba. Después de una ligera conferencia fue' aprobada esta moción. Con lo cual y no habiendo ninguna otra se dio' por terminado este acto.

J. F. Pacheco

Junta general del 6 de Diciembre de 1837.

Presidencia del Sr Olózaga.

Léida el acta de la sesion anterior que de' aprobada.

Se dio' cuenta al Ateneo de un oficio dirigido por el Sr Jefe Político de esta Corte, manifestando los sentimientos de aprecio que habia profesado si imponia a' esta Corporacion, y ofreciendo los servicios que pudiera prestarle por razon de su autoridad. El Ateneo lo oyó con complacencia, y acordó se contestase así, se diesen las gracias a' dicho Sr Jefe político.

Dio cuenta de haberse remitido al Ateneo los siguientes libros.

Por el Sr Lista un ejemplar de la nueva edicion de sus poemas.

Por el Sr Gironella, otro de la ultima entrega de la "Guerra de Inglaterra y los ingleses".

La Junta acordó que se diesen las gracias a' dichos Señores.

Leyeron las propuestas echas en la Junta anterior para la Admision como socios de los Señores D'Alhabarrinque, Perez Sanchez, Gonzalez, Cabanillas, Castallo, Carrillo, Gonzalez Vals, Lopez Lorado, Uragoiti, Ciudad, Barrena y Murator. Y habiendose procedido a' la votacion que previenen los estatutos, quedaron por admitidos.

Se leyeron las propuestas para socio de los Señores siguientes.

D. Ramon Chavarista,

D. Rafael Hernandez de Alva,

D. Juan del Peral,

D. Juan Larriza y Dominguez,

D. Francis Hornache,

D. Millan de Pego,

D. Amelino de Villaverde,

D. Jacinto Mebeo Salazar,

D. Martin de Estrada,

D. Leon Garcia Vadevallano,

D. Cristoval Altarín,

D. Antonio Campesino,
 D. Lorenzo Arzola,
 D. Mariano Peinosa,
 D. Antonio Romanos,
 El Marques de Villanar,
 D. Antonio Piquerui,
 D. Peter Tomas Muro,
 D. Santo Arzola,
 D. Santiago Martin de Obicolas,
 D. Agustin Alvarez de Tobinago,
 D. Jose Felici y Miralles,
 D. Mariano Muro,
 D. Jose Soler y Espaltos,
 y D. Manuel de Molinos.

Quedo' anunciada su votacion para la junta siguiente.
 El Sr. Curioso presento' el Estado de cuentas correspondiente
 al mes de Noviembre: por el que resulta que siendo el cargo
 para fin de dicho mes de 9.350 r. y 1. ml. y la Daba de 4090,
 con 10, quedaban asistencias para Diciembre 5219, con 11 - La junta
 quedo' enterada.

Con lo cual se levanto' la sesion citandose para el dia 23
 la extraordinaria de elecciones.

J. P. Pacheco

Junta general del 23 de Diciembre de 1837.

Presidencia del Sr. Olózaga.

Leida el acta de la sesion anterior quedo' aprobada.

En seguida se presento' a la junta el Informe de la Biblioteca,
 formado por el Bibliotecario el Sr. Manuel Romanos, que fue
 leido' la general aprobacion por el trabajo Catalografico y

examinada en la actualidad

Se leyeron las propuestas para socios de los señores siguientes:

D. Fernando de Soria,

D. Ignacio Saldinero,

D. Ramón Obijero,

D. Manuel Méndez,

D. Eusebio Campuzano,

D. Marques de la Motilla,

D. Juan José Calvo,

y D. Calisto de Melgosa.

Y después de un ligero debate suscitado a consecuencia de haberse propuesto el Sr. Gelibert que se admitiera en el voto al Sr. Saldinero, y haber insistido otros señores socios en que se hiciera lo mismo con los demás propuestos, se acordó que quedara anunciada su admisión para la junta inmediata.

Leyéronse las propuestas echas en la junta anterior para la admisión como socios de los señores Casanovi, Hernandez de Alva, del Peral, Larriza y Dominguez, Hornacche, Yaga, Villacueva, Mado Salazar, Arrando, Jacuá Padua Llano, Martín Campuino, Aragola, Meirino, Hornpanera, Marques de Villanar, Puiceruá, Alaro, Aranzana, Martín de Villota, Moxey Sobranyer, Felici y Miralles, Mator, Soler y Lysabete, y Molinero.

Atendido el gran número de socios que había que admitir, y al mucho trabajo que se emplearía verificándose la admisión por el método ordinario, la junta acordó que se hiciera por medio de votar de sentarse y levantarse, y verificado así individualmente, quedaron todos admitidos.

En seguida y con arreglo a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, el Sr. Secretario Gironella, leyó el resumen de los trabajos del Ateneo y de sus recaudaciones durante el año que expiraba.

Señores

Al dar cuenta la Junta de Gobierno de los trabajos en que el Ateneo y sus Secciones se han ocupado durante el año que va a terminarse, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, me he de en primera y principal obligación el manifestar mi gratitud a todos los Señores Soños por su celo y actividad en sostener una institución naciente, y debil por lo tanto, y que solo así ha podido resistir a las vicisitudes de los tiempos. Claro es que sin la perseverancia individual no hubiera podido conservarse el todo y lo es igualmente que sin su prudencia e ilustrada tolerancia, se hubiera hubieran tambien echo sentir en este recinto las funestas divisiones que agitan a la sociedad general y que son y parte, y se hubieran destruido por sus bases el cuerpo que empezamos a levantar, y que tiene ya la solidez necesaria para seguir una progresiva carrera. A todos pues señores, la satisfaccion que de ello pueda resultarnos, ya que todos hemos contribuido a un mismo objeto, con igual celo y actividad.

Las Secciones en que se halla dividido el Ateneo, se han dedicado con esmero en la discusion de varias materias, y aunque en un sencillo resumen la Junta para una idea de cuales han sido los principales objetos de que se ha tratado en ellas.

La primera Seccion o de ciencias morales y politicas, se ha ocupado durante el año que expira, de varios objetos propios de su instituto. La historia fue el primero en que fijó la atencion. Buscando la filosofia de ella, hicimos sobre este asunto el Sr. Presidente y varios Socios muchas y muy profundas reflexiones, siendo el resultado convenir en que la filosofia de la historia consiste en investigar la razon de los hechos, o sea el natural enlace de los efectos con sus causas; porque solo analizando aquellos bien y reuniendolos con precision y exactitud para darles unidad, era como su narracion podia ofrecer lecciones provechosas para el genero humano.

Una materia de mas inmediata interes ocupó en seguida el atento estudio de dicha Seccion. Hababa de suscitarse en las Cortes la cuestion peliada de la abolicion o reforma de los Decretos, y la

Sección creyó deberla tratar con todo el detenimiento que su importancia requería. El Sr. Dado leyó una extensa y bien escrita memoria, en que proponía como más útil que la supresion y aun como necesaria la reforma del impuesto Decimial. El Sr. Escribano y otros señores sostuvieron que no debía hacerse durante la guerra, innovacion alguna en la Contribucion mas antigua del estado, demostrando que seria impolitica, antieconomica y hasta injusta cualquier alteracion que se intentara.

Seguiose tratando del mismo asunto en varias conferencias, se analizaron y compararon entre si la memoria presentada a las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda y la que el Sr. Dado habia leydo y no despues a la imprenta. Al cabo de muchos y muy largo debates, se convino generalmente en que el impuesto Decimial injusto y oneroso por la desigualdad con que gravita sobre los contribuyentes, debia sin embargo conservarse en su forma actual, so pena de exponer a grandes riesgos a la nacion, cuyas apuradas circunstancias no permiten la disminucion de recursos, y los abultados trastornos que habian de resultar de adoptarse lo que proponia en su memoria el Sr. Ministro de Hacienda.

Otro objeto tambien de interes inmediato y practico ocupó a la Sección. Dedicamos varias conferencias a investigar que medidas podrian adoptarse para asegurar la estacion progresiva de la deuda pública de España. Mas en este punto que fue el último tratado durante el año actual, no llegaron a concretarse, como en los otros, las opiniones.

La segunda Sección, o de ciencias naturales, por la naturaleza particular de su instituto, no ha podido dedicarse en el presente año con la estension que hubiera deseado en difundir sus conocimientos en los vastos e importantes ramos de dichas ciencias, se ha ocupado con todo en promover la subscripcion a algunas obras periodicas extranjeras, que instruyesen al menos en los adelantos que aquellas hacen en Europa, en conferencias sobre los medios de procurarse objetos de historia natu-

sal que pudieran servir para establecer Catedras donde se aplicasen algunas de dichas ciencias; y en una de sus ultimas sesiones ha acordado dicha Seccion ocuparse en las sesiones, del examen de varios de los artículos de los Anales de ciencias naturales de Paris que se han recibido en el Ateneo, ya que por falta de medio y por las circunstancias del dia, han sido vanos sus esfuerzos para hacer investigaciones acerca de la naturaleza y produccion de nuestros propios huels. Finalmente, en la sesion celebrada el dia 14 del actual leyó el Secretario de dicha Seccion una memoria acerca de la historia, origen y propiedad del Alcohol, que dio lugar a observaciones importantes, y fue acogida con mucha aceptación.

La 3.^a Seccion ó de ciencias matemáticas y físicas, ha continuado su trabajo con intensidad y celo. El Sr. Correas ha Secretado con elocuencia las explicaciones empezadas en el año anterior sobre los fenómenos ópticos. Hizo notar la marcha de un rayo luminoso por un medio refrangible cuando este está terminado por superficies planas, concavas ó convexas, de lo que dedujo la teoria de los lentes, y se acordó sobre la nueva construcción de los lentes periscopios que tanto favorecen á la retina.

El Sr. Santaella hizo ver en un obscuro discurso, la influencia que tienen las ciencias físicas con la felicidad; desmenuando los diferentes aplicaciones que pueden hacerse de su estudio para el incremento de la felicidad del hombre, ya con respecto á si mismo ó ya con relacion á sus semejantes.

El Sr. Carinaga ^{expuso} toda la teoria de las ruedas hidraulicas y sus diferentes aplicaciones á la industria.

Igualmente el Sr. Salgado (D. José Mariano) leyó una luminosa memoria sobre la teoria matemática de la voz; considerando su movimiento bajo todos aspectos, y resolviendo con toda la batitud posible todos los casos de equilibrios en dicha máquina.

El Sr. Otero manifestó los diferentes supuestos que han adoptado los filósofos antiguos y modernos para explicar el origen

de las fuentes, entendiendo al propio tiempo a explicar algunos
misterios aqueos.

El Sr. Delgado propuso a la Sección el siguiente problema a
trigonométrico. 1.º Dado en un triángulo rectángulo un lado y
la suma de los otros dos, resolverlo. 2.º Hacer lo mismo siendo
los datos un lado y la diferencia de los otros dos. Hacer lo mis-
mo en un obtusángulo conociendo la altura, la base y el ángulo
obtusos. Los dos primeros casos se resolvieron analíticamente en la
Sección, y el Sr. Cortés se encargó de resolver y ha resuelto com-
pletamente de dos modos este nuevo problema.

Por último desando la Sección que sus individuos se pusieran al
corriente de todo lo descubrimientos y adelantos que se hacen
en las ciencias en el instituto de París, encargó al Sr. Per-
naga decir cuenta de los puntos más notables de sus Sesio-
nes, y en consecuencia dicho Sr. ha manifestado el método
adaptado por Mr. Galy Carlet para evitar las explosiones de
las Calderas de vapor. Las observaciones del Sr. Mathieu sobre
la electricidad del Cuerpo. Las nuevas pilas eléctricas de Mr.
Guyot. Un nuevo procedimiento ó aliamiento metálico para forjar los
buzos por un medio del mismo metal que el General Stohm-
mer. Los descubrimientos de Mr. Mathieu sobre la electrici-
dad dinámica; y los importantes descubrimientos de Mr.
Poisson sobre el movimiento de los proyectiles en un
medio resistente.

La 4.ª Sección, o de Literatura y Bellas artes, que se ha
reunido inmediatamente después de concluida la lectura
de literatura española, se ha ocupado en varias discusiones sobre
el asunto de la lección, auxiliada con las explicaciones de los
profesores D. Alberto Lista y D. José de la Revilla, y con los
elementos y eruditos discursos del Presidente de la Sección el Sr.
D. Francisco Martínez de la Rosa. Entre los varios asuntos que
han servido de objeto a la discusión, figuran los siguientes:
1.º Juicio de las obras de Lope de Vega.
2.º Delas de D. Vicente Garrón de la Huerta.

- 3.^o A la rigida observancia de las reglas habia perjudicado a la fecundidad de los ingenios dramaticos.
- 4.^o En que se funda la injusta presumpcion de que los autores romances miran las obras de los Clasicos.² Diferencia entre estos dos generos de poesia.
- 5.^o Cual es el caracter que hoy debe tener la literatura, para satisfacer nuestras necesidades morales e intelectuales.²
- 6.^o Que utilidad podran sacar los poetas del estudio del Teatro de Lope y Calderon.²
- 7.^o Hasta que punto puede el teatro influir en la reforma de las costumbres de la sociedad.²
- 8.^o Sobre la Literatura española en general.
- 9.^o Sobre la primitiva literatura española.
- 10.^o Sobre la literatura española en tiempos del reyn.^o Romano.
11. Sobre las causas que pueden influir en la corrupcion del gusto.

Ademas se han lido en dicho teatro las conjunciones y sig.^{tas} en verso y prosa.

En verso.

El Trozo El Pueblo } Del Sr. Maron de Piqueral.

El guerrillero

El amor sin objeto por D. Nemesio Pastor Diaz

La Degollacion de los inocentes del Sr. Salas y Quiroga.

A D. Fernando de Rivas de D. Juan Alberto Loba.

La Sirena del norte De D. Nemesio Pastor Diaz

En Prosa.

El Maestro Cirio de Molina. Memoria escrita por D. Ramon Mesonero Romanos.

¿Cual es el caracter que debe tomar ahora la literatura para satisfacer nuestras necesidades morales e intelectuales. Discurso escrito por D. José de la Revilla

Observaciones sobre la comedia de Cirio de Molina. titulada La prudencia en la romera. Por D. Mariano Riva de Cogones.

Estos han sido las tareas que han ocupado a las secciones del Ateneo; versándose cuestiones del mas alto interes politico y economico, y de la mas exquisita curiosidad para las ciencias y las bellas letras con un orden y brillantez que honran seguramente al buen juicio e ilustracion de los Señores socios que las componen.

La junta de Gobierno no encuentra terreno conque expresar su gratitud a los Señores Catedraticos, que con sus lecciones han contribuido eficazmente a la prosperidad y brillo del Ateneo. Dignos de doble recompensa; ademas de la gratitud de sus companeros, la atencion asidua de una juventud estudiosa que se ha apresurado a oir sus lecciones, siendo pequeño para contenerla el espacio local en que se daban.

La mejor consideracion que la junta podra ofrecer del credito que va adquiriendo el establecimiento, es el considerable numero de socios conque cuenta el Ateneo, en la actualidad, y la no interrumpida presentacion de otros P. que desean serlo.

El orden introducido en la recaudacion, y la regularidad con que los Señores socios han satisfecho sus cuotas, ha permitido atender con desahogo a los gastos tanto ordinarios como extraordinarios del Ateneo, segun se ha visto por los estados presentados en las juntas mensuales; dedicandose una parte de los sobrantes a la compra de instrumentos de fisica y de otras cosas conque aumentar la Biblioteca.

El siguiente extracto de la cuenta general de fondos del Ateneo desde P. de Jun. hasta fin de Noviembre dara una idea de lo que acaba de indicarse.

Cargo.	Rs.	mit.
Producto de la cobranza mensual	49.260	
Idem 72 recibos de entrada	8.760	
Idem de recibos del año anterior que se han cobrado	2.180	
	<u>60.200</u>	

Debita.	Rs.	mit.
Por el alquiler de la casa en un año	12.000	
Por lo invertido en libros, efectos de casa, periodicos extranjeros y nacionales, y gastos ordinarios y extraordinarios	42.342	7.
	<u>54.342</u>	7.

Liquidacion.	Rs.	mit.
Cargo	60.200	
Debita	<u>54.342</u>	
Quedan existentes	5.857	27.

Debe llamar la atencion del Ateneo la cantidad de 8.760 que ha producido la cuota de admision, sin contar la de los 11 admitidos en el mes actual, y conveniriese de un modo util, ademas de justo, fue adoptar aquella determinacion.

La Junta de Gobierno se habia deseado de poder adquirir una buena biblioteca; pero las dificultades insuperables que se presentaron para su adquisicion burlaron sus esperanzas, se ha comprado sin embargo el considerable numero de obras escogidas, que constan de la siguiente cuota y en las que continuando por el establecimiento, no tarde en poseer una biblioteca selecta pero numerosa.

Libros que se han comprado.

- Atlas nacional de Espana, por Douffour, en 12 grandes cartas
- Exposicion de la reforma constitucional de Espana p.^{ta} D.
- Aguilón Arquella de tan.
- Geografia universal de Balbi, traducida p.^{ta} Fabrigas tres tomos
- Coleccion de leyes y decretos expedidos p.^{ta} todos los ministros 2.^{ta}
- El Cerco, periodico politico y literario 1.^o tomo.
- Diccionario etimologico de la lengua Castell.^a p.^{ta} D. Ram.^{on} Labrador 2. tomo.

España bajo el Dominio de los Reyes de la familia de Borbon por Cosse, tres tomos.

Diccionario de Hacienda, por D. José Canga Argüelles 2 tomos.

Geographie universelle. Dictionnaire historique par une Société de gens de Lettres 7 tomos.

Memorias historicas de la vida del Rey D. Alonso octavo por el Marques de Mondrago, un tomo en folio.

Diccionario de la lengua castellana ultima edicion por la Academia de la Lengua un tomo folio.

Dictionnaire Chronologique ou nouveau Dictionnaire universel par une Société de gens de Lettres 2 de laminas folio.

Encyclopedie Domestique par A. B. cuatro tomos folio.

Tratado de Lucerna Samsatense por Flores Cassero un tomo.

Seguro de Cordesillas por D. Pedro Fernandez de Velasco un tomo folio.

Memorias del Principe de la paz por el mismo 4 tomos.

Dictionnaire analytique d'ecrisure prototypique par Garnier un tomo.

Dictionnaire historique portatif, par Ladvocat 2 tomos.

Verba de las Cortes por Marinus, tres tomos folio.

El espíritu del siglo por Martinez de la Rosa tres tomos.

Letras de Madame Sevigne, 10 tomos.

Grammatica griega por Roman, un tomo.

Cuatro meses de los estados Unidos por D. Casimiro de la Haza un tomo.

Historia de la revolución francesa por M. Obisier 6 tomos.

Historia de la guerra y revolución de España por el conde de Camille cinco tomos.

España bajo el poder arbitrario por Orgermann 1 tomo.

Constituciones de Europa, un tomo.

Memoria del general Cordova un tomo.

Biblioteca Florentina, por D. Nicolas Antonio dos tomos folio.

Cronica de D. Alfonso el octavo, por Cerda 1 tomo folio.

Cronica de los Reyes D. Pedro, D. Enrique 2.º D. Juan 1.º y D. Enrique 3.º, p.^o Pedro Lopez de Ayala dos tom. p.^o

Cronica de D. Pedro reino p.^o Gutierrez Diez Garces un tom. p.^o

Cronica de D. Enrique 4.º p.^o Diego Enrique del Castillo 1. tom. p.^o

Diccionario geografico universal, p.^o una sociedad 10 tom. p.^o y un Atlas

Historia general de España, p.^o el Sr. Juan Mariana y otra unada p.^o Sabar 20 tom.

Aparatos para servir a la Historia de la Revolucion de Esp.^a 3 tom. p.^o el marqués de Miraflores.

Decretos de las cortes, 10 tom.

Dictionnaire de la conversation et de la lecture 70 volum.^o y sigue la suscripción.

Diccionario Frances Espanol p.^o Núñez Taboada un tom.

+ Los aparatos de Física que adquirió el Ateneo, no son completos; pero la Junta ha hecho gestiones para que se le faciliten, en calidad de depositos los que existen embargados por pertenecer a los condes D. Carlos y D. Sebastian, y tiene esperanzas de conseguirlos; con lo que creera haber echo un servicio al Ateneo, proporcionando al profesor de Física los medios de dar mayor estension a sus lecciones.

Se ha procurado tener provisto el gabinete de lectura de los periodicos en nacionales y extranjeros que se han considerado mas utiles; y tanto en la concurrencia a el, como en todos los demas actos del Ateneo, la Junta se complace en manifestar que se ha observado siempre el orden, la compostura y fraternidad, que no podia menos de esperarse de todos los Señores suyos.

Tal es, Señoras en resumen el estado del Ateneo y la relacion de lo ocurrido durante el año que va a terminar. Apesar de lo dificil de las circunstancias y de las vicisitudes politicas que han pasado, el Ateneo ha prosperado; en medio de lucha de las opiniones, y de los partidos politicos que nos dividen, el Ateneo ha conservado el mas admirable orden, ha reinado entre sus individuos la mas fraternal cordialidad, porque olvidando sus opiniones

nes, venian solo a disfrutar del agradable sosiego que ofrecen las cuestas y las letras; venian a ilustrar su razón, a comunicar sus conocimientos; venian a descansar de los debates prohibidos al Ateneo, cual reposo bajo la benefica sombra de un frondoso y fértil arbol el caminante fatigado de un penoso viaje, aplacando la sed que le devora, con los sazonados frutos que aquel le proporciona. Para esto, para la prosperidad del Ateneo, nada ha tenido que hacer la Junta de Gobierno; todo ha sido efecto del celo de sus individuos; a ellos solo pertenece la gloria de haber contribuido a su mejora y a la preparacion de un establecimiento que pueda llegar con el tiempo a ser de mucha utilidad a la juventud estudiosa y punto de reunión de los mas esclarecidos ingenios del País.

Sea te complacé la Junta en esperarlos; y bien el año que ha tenido a su cargo. La discusion del Ateneo, ha conseguido llenar lo deseado de los compañeros que la honraron con su confianza, vein' completamente satisfechos lo suyo, que no son su fin mas que la prosperidad y el esplendor del Ateneo. Madrid 23 de Diciembre de 1834.

Dicho Señor Secretario dió en seguida cuenta de las elecciones hechas por las respectivas Secciones, resultando haber sido elegidos por la primera

Presidente - D. Salustiano Obregón, Vice-presidente D. Eusebio M^a del Valle, Secretario D. Gervasio Gironella y Vice-Secretario D. Juan^o Vila Cedron.

Por la 2.^a Presidente el Sr. Conde de Vigo, Vice-Presidente Sr. Marqués de Comunión, Secretario D. Benito del Collado y Vice-Secretario D. Juan^o Hilarión Perabé.

Por la tercera Presid.^{ta} D. José Mariano Vallego, Vice-Pres.^{ta} D. Manuel Lopez Santacilla, Secretario, D. Pedro Barinaga, y Vice-Secretario D. Nicolás Contreras y Lopez.

Por la mesa Presidente D. Francisco Martinez de la Rosa
Vice-Presidente D. Jose Escario, Secretario D. Jose de la Herreria
y Vice-Trio D. Manuel Pregon de los Herreros.

La junta quedo enterada.

Lido por el Sr. Presidente los articulos 7.º y 8.º de los estatutos, anunci-
do que con arreglo a ellos iba a procederse a la eleccion de of.º,
y que para que hubiere mas libertad, siguiendo el ejemplo
dado por las Sociedades, en vez de votarse en la mesa de la
Presidencia, se verificaria en otra celebrada de intento en el
extremo del Salon; en consecuencia, se procedio a eleccion
de Presidente en la que tomaron parte 121 señores socios,
resultando 96 votos a favor del Sr. Martinez de la Rosa, 24
a favor del Sr. Vizcaga, y 1 a favor del Sr. Marques de
Torremujica, quedando por lo tanto elegido presidente el Sr.
Martinez de la Rosa.

Procedio en seguida a la eleccion simultanea de los dos Consi-
sarios, habiendose antes retirado por el Sr. Jimnella, que se
entendiese 1.º el primero tanto en esta eleccion como en la
de Secretario, que reuniese mayor numero de votos. Como
una parte en la votacion se produjo y resultaron 71 votos
a favor del Sr. Escario, 37 a favor del Sr. Donoso Cortes
34 a favor del Sr. Conde de Vigo y otros varios sueltos; por
lo que habiendo reunido solo el Sr. Escario el numero
necesario, quedo elegido 1.º Consiliario, y entraron en segunda
votacion los señores Donoso y Conde de Vigo, resultando a favor
del primero 46 votos y 54 a favor del ultimo, de los señores
socios que tomaron parte en ella, por lo que quedo elegido
2.º Consiliario el Sr. Conde de Vigo.

Procediose a la eleccion de Secretario, resultando de ella que
de 85 votos subieron 74 el Sr. Monreal, 50 el Sr. Morales San-
tisteban, y otros varios señores en numero mas reducido, y
siendo aquellos los que obtubieron el numero suficiente

quedaron elegidos por secretario el Sr. Morral y Sr. el
Señor Morales Santibañan.

Habiendo anunciado el Sr. Presidente a la elección
de Bibliotecario y Contador, fueron reelegidos por aclama-
ción unánime, los Srs. Maura y Gutierrez Gonzalez
que desempeñaban aquellos cargos.

Suscitose después un ligero debate acerca de si se pro-
cedería a la elección del Inspector por ser un cargo
que no estaba marcado en los Estatutos, y habiendo
pedido un Sr. Socio que se preguntase si se elegía o no,
la Junta resolvió negativamente.

El Sr. Presidente manifestó que con el objeto de ahorrar
a los Señores Socios la incomodidad que resulta de la
costumbre de felicitar las Pasas los empleados de
Balcón del Establecimiento, había remitido la Junta
de Gobierno que se les diese una pequeña gratificación,
con la circunstancia de que nada habían de recibir
de los Srs. Socios. Lo que mereció una completa aproba-
ción de la Junta.

El Sr. Escano propuso que se diesen las gracias a
nombre de la Junta al Sr. Rico por lo bien que había
desempeñado su encargo, y así se acordó.

El Sr. Conde de Vigo propuso igualmente que se diesen
las gracias a la Junta de Gobierno, y así se resolvió.

El Sr. Presidente manifestó que en la próxima
general tendrían posesión de sus cargos los nueva-
mente elegidos, y levantó la sesión.

Juan P. Pacheco